

Guayaquil, Noviembre 20 de 1999

### INFORME DE COMISARIO

#### SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESPECIES DE BAJAMAR "BAJESPEC S.A."

En cumplimiento a nuestras atribuciones de Comisario Principal de Bajespec S.A. EXPORTADORA DE MARISCOS, presentamos a la Junta General de Accionistas nuestro informe correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 1998 que resume así:

- A) Hemos revisado el Balance General de BAJESPEC S.A, Exportadora de mariscos al 31 de diciembre de 1998 y el correspondiente Estado de Resultados de esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
- B) El exámen se realizó a base de prueba de la evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación como una evaluación general de los Estados Financieros considerando que éste análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.
- C) En mi opinión los Estados Financieros de BAJESPEC S.A. examinados están acorde de los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1998 de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias así como a las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- D) Así mismo la información que los procedimientos de control interno aplicado por BAJESPEC S.A., Exprtadora de mariscos son aceptables.

Finalmente hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañía vigente considerando que el desenvolvimiento de la Ley de Compañías está ajustado a la norma de buena administración.

Esperando proporcionarles mejores resultados para el próximo periodo me suscribo de Usted

Atentamente,

  
Ing. Com. Rocío Contreras R.  
COMISARIO PRINCIPAL

